



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0343 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de septiembre de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión conjunta de **ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN TURISMO**, en orden a:

**Planteamiento de organizaciones sociales y culturales, sobre las siguientes actividades: Festival Internacional de Teatro y Danza Antifaz – FINTDAZ 2020 XIII Versión; Festival Internacional Danza Folclórica DANZAMERICA 2020; y Festival Internacional de Cine FICIQQ 2020.**

1.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de manifestar que el cuerpo colegiado apoyará las iniciativas, las que son consideradas de atractivo turístico, mediante un programa ejecutado por la Corporación de Desarrollo de Tarapacá o según disponga la glosa presupuestaria del 6% del FNDR 2020.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Jorge Zavala Valenzuela y Javier Yaryes Silva.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por inasistencia justificada.

Conforme. - Iquique, 16 de septiembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA